

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-9451 *Notificación de sentencia 68/2020 en procedimiento ordinario 207/2019.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de JUICIO ORDINARIO 207/2019, a instancia de MANUELA GONZÁLEZ DÍAZ, MARÍA BEGOÑA GONZÁLEZ DÍAZ y SILVINA GONZÁLEZ DÍAZ, frente a MERCEDES DÍAZ ALONSO, JAVIER DÍAZ ALONSO, DANIEL DÍAZ ALONSO y OTROS, en los que se ha dictado resolución (SENTENCIA nº 68/2020 de fecha 15/06/2020), contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MERCEDES DÍAZ ALONSO, JAVIER DÍAZ ALONSO y DANIEL DÍAZ ALONSO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 30 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2020/9451